



IX legislatura

Año 2015

Parlamento
de Canarias

Número 95

21 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

9L/PO/P-105 Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre renuncia al cargo por moción de censura en La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 2

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0180 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre descalificación de vivienda de protección oficial, dirigida a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-1.

Página 2



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADA

9L/PO/P-105 *Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre renuncia al cargo por moción de censura en La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*

(Publicación: BOPC núm. 48, de 21/9/15).

(Registro de entrada núm. 3230, de 21/9/15).

Presidencia

En sesión del Pleno, celebrada los días 22 y 23 de septiembre de 2015, fue retirada por el Sr. diputado que la formuló la pregunta del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre renuncia al cargo por moción de censura en La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0180 *De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre descalificación de vivienda de protección oficial, dirigida a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-1.*

(Publicación: BOPC núm. 54, de 22/9/15).

(Registro de entrada núm. 3571, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8.1.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre descalificación de vivienda de protección oficial, dirigida a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-1.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 174.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Cruz Oval la pregunta de iniciativa popular, RE n.º 3571, 2 octubre 2015, y según lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, mediante la presente asumo la pregunta de iniciativa ciudadana 9L/P/IP-0001 para que sea dirigida a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara con la siguiente formulación:

PREGUNTA

¿Existe alguna normativa o protocolo de actuación que permita flexibilizar el alquiler o la venta de viviendas de protección oficial, en los supuestos de que exista violencia de género en el seno de la unidad familiar y el abandono de la vivienda resulte lo más recomendable para garantizar la seguridad e integridad de la víctima?

Canarias, a 2 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.



Parlamento de Canarias